

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 30 de 2016

PARA: **Isauro Cabrera Vega**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe Auditoría Gestión Oficina Asesora de Planeación,  
sobre indicadores de Gestión IDU al corte de junio 30 de 2016

Respetado Doctor Cabrera:

La Oficina de Control Interno, dentro de su Plan de Acción para la vigencia 2016, adelantó una evaluación independiente a la Gestión Adelantada por la Oficina Asesora de Planeación sobre la asesoría prestada a las dependencias de la entidad, en lo referente a los indicadores de gestión, atendiendo a la normatividad vigente.

Como resultado del trabajo realizado adjuntamos el informe final producto de la evaluación, con el fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas, a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- Debilidad en los tiempos de atención a la ciudadanía en las ventanillas asignadas para la radicación de documentos de correspondencia.
- Falta de ventanilla de atención prioritaria.
- Debilidad en realizar recomendaciones a algunas dependencias sobre la pertinencia de los indicadores, su formulación y metas, entre otras.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

## INFORME DE AUDITORÍA

Proceso	Fecha de corte	Tipo de auditoría
Oficina Asesora de Planeación	Junio 30 de 2016	Gestión

### I. OBJETIVO:

- Evaluar la gestión adelantada por la Oficina Asesora de Planeación –OAP, en el asesoramiento a las diferentes dependencias en la formulación y establecimiento de metas y objetivos, así como los resultados obtenidos a partir del acompañamiento y asesoría efectuados por la OAP.
- Verificar la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión objeto de la muestra a tomar, de las diferentes dependencias que son consolidadas por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, frente a los planes de acción suscritos por las áreas para la vigencia 2016 y frente a las funciones establecidas en el acuerdo 002 de 2009, así como la normatividad vigente relacionadas.
- Constatar las acciones tomadas y/o gestión adelantada por la OAP en los eventos en los cuales las dependencias no alcanzaron los resultados obtenidos en los indicadores reportados
- Verificar la gestión de la OAP frente a la oportunidad en la consolidación mensual de indicadores, así como la verificación por parte de la OAP de la pertinencia de la información contenida en los reportes efectuados por las dependencias.
- Evaluar la forma como la OAP verifica el reporte de los indicadores de cada dependencia, así como la trazabilidad de los avances registrados en el formato de reporte de indicadores.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

- Constatar si la OAP ha formulado recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por las dependencias, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora.
- Verificar la metodología utilizada por la OAP para la realización del seguimiento y/o análisis al cumplimiento de los indicadores de gestión reportados por las Dependencias.
- Constatar la gestión adelantada por la OAP frente a la alineación del Plan Institucional con el Plan de Desarrollo 2016-2020, en materia de indicadores
- Constatar la gestión adelantada por la OAP frente al plan de desarrollo 2016-2020 en materia de indicadores de gestión.

## II. ALCANCE:

El alcance de la evaluación de la Oficina de Control Interno fue el siguiente: se tomó una muestra de 9 de 32 Reportes (28%) de Indicadores de Gestión, enviados por la Dependencias del IDU a la OAP para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2016, y el 100% de los indicadores sobre los cuales la Oficina de Control Interno ha efectuado recomendaciones respecto de las debilidades evidenciadas en la formulación de los mismos, en vigencias anteriores y se aplicaron las pruebas de auditoría desplegadas en el numeral IV del presente documento mediante la revisión y evaluación de documentos, soportes, entrevistas al personal responsable del tema, y comparación de datos e información para constatar la veracidad de la misma, dejando evidencia de lo encontrado.

Por otra parte, se verificó que se han adelantado acciones por parte de la OAP, tendientes a propiciar la alineación de la batería de indicadores del IDU con la planeación estratégica asociada al plan de desarrollo 2016-2020. Se evidenció listado de asistencia a reunión efectuada por la OAP con fecha del 11 de julio de 2016, mediante la cual, se indicó a las dependencias las intenciones de contratar con una firma externa para estructurar la planeación estratégica. A la fecha de corte del presente documento se evidencia el desarrollo de la primera sesión realizada el 20 de septiembre de 2016 con el cuerpo directivo del Instituto.

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

### III. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- GUPE018\_GUIA\_DE\_SEGUIMIENTO\_A\_LA\_GESTION\_IDU\_V\_2.0.pdf
- Reportes de indicadores de Gestión remitido por las Dependencias del IDU a la OAP para los meses de enero, febrero y marzo de 2016, mediante el formato Caracterización de Indicadores de Gestión y Recolección de Información, con código FO-PE-01.
- Guía para la construcción de indicadores de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

### IV. EQUIPO AUDITOR Y FECHAS:

<b>Auditor Líder Nombre:</b> Luz Marina Díaz Ramírez	<b>Dependencia-Cargo:</b> OCI - Contratista
<b>Equipo Auditor:</b> Camilo Oswaldo Barajas Sierra Fernando Garavito Guerra	<b>Dependencia-Cargo:</b> OCI-Profesional especializado. OCI-Profesional especializado.
<b>Líder Responsable Proceso: Nombre, Cargo y Dependencias:</b>  Isauro Cabrera – Jefe Oficina Planeación	<b>Líder operativo: Nombre, cargo y dependencia.</b>  Isauro Cabrera – Jefe Oficina Planeación
<b>Informe Distribuido a:</b> Oficina Asesora de Planeación	

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre		
Día:	Mes:	Año:	Desde:	Hasta:	Día:	Mes:	Año:
16	06	2016	13/06/16	16/09/16	27	09	2016

## MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

### V. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

La evaluación se dividió en dos etapas a saber:

Etapa 1: Levantamiento de información y planeación de la auditoría, análisis de la información y documentación implementada para el tema (caracterizaciones, procedimientos, instructivos, guías, manuales).

Etapa 2: Trabajo en campo, realizando entrevistas, verificando y constatando información suministrada, aplicación de diversas pruebas de auditoría tales como: análisis de la información objeto de la muestra, de la información reportada a la OCI, constatando la veracidad de lo enunciado en los reportes y fechas, dejando evidencia de los aspectos que se consideraron relevantes para el proceso auditor, mediante la aplicación del plan de auditoría y de las listas de verificación en las diferentes actividades críticas del proceso. Una vez agotadas la pruebas y constatada la información se elaboró el informe de auditoría.

Adicional a lo enunciado, se realizó monitoreo al mapa de riesgos del Proceso de Planeación Estratégica, específicamente al riesgo R.PE.09 “*Medición Incorrecta de la gestión del IDU por medio del Sistema de Indicadores*”, el cual incide directamente en la evaluación realizada evidenciando debilidades en la gestión y tratamiento de los controles asociados, toda vez que existen falencias en el análisis y retroalimentación a las dependencias que cuentan con indicadores que son reportados en plazos inferiores al trimestre, igualmente existe debilidad en la metodología utilizada por los facilitadores de la OAP, para recomendar acciones a tomar en los eventos en que las dependencias no alcanzan las metas y/o los objetivos.

Por otra parte, el informe de asesoría y acompañamiento realizado por la OCI cuyo memorando de radicación es el 20161350069013 sirvió como insumo para la realización de la presente evaluación.

De acuerdo a lo establecido en el plan de auditoría, se verificó y evaluó la gestión adelantada por la OAP en el asesoramiento a las diferentes dependencias en la formulación y establecimiento de metas y objetivos, así como los resultados

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

## MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

obtenidos a partir del acompañamiento y asesoría efectuados por parte de la OAP, encontrando debilidad en dicha gestión.

Se evaluó la gestión de la OAP frente a la oportunidad en la consolidación mensual de los indicadores, así como de la verificación por parte de la OAP en la pertinencia de la información contenida en los reportes efectuados por las Dependencias y con archivo emitido por la OAP que consolida las fechas en las cuales las dependencias han enviado los reportes.

Dentro de la evaluación adelantada por la OCI, se aplicó prueba para determinar la pertinencia de los indicadores de gestión de las áreas objeto de la muestra seleccionada, así como establecer la cobertura de los mismos. La información se tomó del acuerdo 02 de 2009 y el cuadro de mando a 30 de junio de 2016. Se presentó debilidad en la gestión por parte de la OAP frente a la falta de recomendaciones sobre lo enunciado.

- La evaluación se aplicó para las siguientes dependencias:
  - ✓ Oficina Asesora de Planeación (OAP),
  - ✓ Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC),
  - ✓ Dirección Técnica de Administración de Infraestructura (DTAI),
  - ✓ Dirección Técnica de Gestión Contractual (DTGC),
  - ✓ Dirección Técnica Administrativa y Financiera (DTAF),
  - ✓ Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte (STEST),
  - ✓ Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial (STESV),
  - ✓ Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial (STMSV),
  - ✓ Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos (STRT).

Las dependencias que evidenciaron debilidad en el tema son las siguientes:

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Función sin indicador asociado (acuerdo 002/2009)
OAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asesorar a la Dirección General en la definición de políticas y estrategias para la formulación e implementación de planes y programas del área misional, incluyendo aquellas relacionadas con la gestión predial, social, ambiental y de seguridad integral aplicables a los proyectos a cargo de la entidad.</i></li> <li>• <i>Asesorar a la Dirección General en la formulación, implementación y evaluación de las políticas y los parámetros en materia de planeación, organización, administración y desarrollo tecnológico del sistema de información del Instituto.</i></li> <li>• <i>Consolidar y preparar los informes de seguimiento a la gestión, que deban presentarse en forma periódica o cuando la Dirección General lo requiera.</i></li> </ul>
STMSV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Realizar, durante la ejecución de la obra, la gestión de control en materia ambiental, social y de seguridad integral de acuerdo con las normas jurídicas vigentes, los planes y guías de manejo respectivos, incluido el cumplimiento de las medidas contenidas en los estudios de tránsito y transporte y planes de tráfico aprobados.</i></li> <li>• <i>Realizar y responder por la oportuna entrega de los proyectos de infraestructura de servicios públicos a las respectivas empresas, así como por los soportes técnicos y financieros requeridos para el cobro de las obras ejecutadas para las mismas, cuando ello sea necesario.</i></li> <li>• <i>Proponer la formulación de políticas y estrategias tendientes a la eficiente y eficaz planeación, desarrollo y control de los proyectos a su cargo y velar por el cumplimiento de las que se adopten.</i></li> <li>• <i>Preparar los análisis de riesgos y los estudios previos necesarios para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo.</i></li> </ul>

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

DTAF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Proponer la adopción de políticas, estrategias, planes y programas para la administración del talento humano y de los recursos físicos, tecnológicos, financieros, presupuestales y de tesorería.</i></li> <li>• <i>Asegurar y optimizar en el corto, mediano y largo plazo el recaudo, administración y ejecución de los recursos financieros a cargo de la entidad y dirigir, coordinar y controlar el desarrollo del ciclo presupuestal.</i></li> <li>• <i>Dirigir y responder por el manejo, seguimiento y programación de la deuda, así como por el control del crédito.</i></li> <li>• <i>Realizar la coordinación interna e interinstitucional que se requiera para adelantar los trámites y desembolsos necesarios para la ejecución de los proyectos a cargo de la entidad.</i></li> <li>• <i>Dirigir y responder por la preparación y entrega oportuna de la información requerida en materia presupuestal, contable y tributaria.</i></li> <li>• <i>Administrar el Fondo Compensatorio de Estacionamientos y realizar la liquidación y recaudo correspondiente.</i></li> <li>• <i>Realizar los análisis de riesgos y los estudios previos necesarios para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo.</i></li> </ul>
STRT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Prestar el apoyo técnico requerido por las áreas de la entidad para identificar y evaluar sus necesidades de software y hardware.</i></li> <li>• <i>Preparar los análisis de riesgos y los estudios previos necesarios para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo.</i></li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

OAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollar y evaluar, en coordinación con las demás áreas del Instituto, el plan estratégico de comunicaciones.</i></li> <li>• <i>Diseñar las diferentes piezas de comunicación directas y masivas, necesarias durante el desarrollo de proyectos de obra, incluyendo las requeridas para el fortalecimiento institucional.</i></li> <li>• <i>Preparar boletines y comunicados de prensa de carácter periódico, que informen sobre las actividades y logros de la entidad y garanticen la presencia institucional en los diferentes medios de comunicación.</i></li> <li>• <i>Asesorar a la Dirección General en la definición de las políticas editoriales, realizando las actividades necesarias para la preparación de productos editoriales e informativos y para la publicación de aquellos requeridos por el Instituto.</i></li> </ul>
-----	---

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

SGI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Apoyar a la Dirección General en la formulación de propuestas en relación con las políticas a adoptar por el Sector Movilidad y en la participación de la entidad en los Comités Sectoriales y Comisiones Intersectoriales de las cuales forme parte el Instituto, así como en la formulación y definición de las políticas y estrategias encaminadas a lograr los objetivos institucionales.</i></li> <li>• <i>Dirigir, coordinar y verificar la obtención de las aprobaciones y licencias de los diseños de los proyectos a cargo de la entidad, que deban expedir las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades competentes.</i></li> <li>• <i>Liderar y realizar las gestiones de coordinación con las empresas de servicios públicos, Transmilenio S.A., entidades del orden Nacional, Departamental y Distrital y con el sector privado, para la ejecución de los proyectos de infraestructura, así como para los de mantenimiento, rehabilitación y monitoreo de la infraestructura existente, de los sistemas de movilidad y de espacio público construido a cargo de la entidad, de conformidad con las políticas y estrategias adoptadas.</i></li> <li>• <i>Liderar y orientar los procesos requeridos para la adquisición de los predios necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, a cargo de la entidad.</i></li> <li>• <i>Aprobar las especificaciones y requerimientos técnicos, ambientales, sociales y de seguridad integral para la ejecución de los proyectos de infraestructura, así como para los de mantenimiento, rehabilitación y monitoreo de la infraestructura existente, de los sistemas de movilidad y de espacio Público Construido a cargo de la entidad.</i></li> <li>• <i>Liderar y orientar la realización de los análisis de riesgos y de los estudios previos necesarios para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo.</i></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Garantizar la debida ejecución de los proyectos integrales de construcción de los Subsistemas Vial, Vial Peatonal y del Sistema de Espacio Público Construido de las localidades.</i></li> </ul>

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

STESV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar, durante la ejecución de la obra, la gestión de control en materia ambiental, social y de seguridad integral de acuerdo con las normas jurídicas vigentes, los planes y guías de manejo respectivos, incluido el cumplimiento de las medidas contenidas en los estudios de tránsito y transporte y planes de tráfico aprobados.</li> <li>• Proponer la formulación de políticas y estrategias tendientes a la eficiente y eficaz planeación, desarrollo y control de los proyectos a su cargo y velar por el cumplimiento de las que se adopten.</li> </ul>
STEST	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar, durante la ejecución de la obra, la gestión de control en materia ambiental, social y de seguridad integral de acuerdo con las normas jurídicas vigentes, los planes y guías de manejo respectivos, incluido el cumplimiento de las medidas contenidas en los estudios de tránsito y transporte y planes de tráfico aprobados.</li> <li>• Realizar y responder por la oportuna entrega de los proyectos de infraestructura de servicios públicos a las respectivas empresas, así como por los soportes técnicos y financieros requeridos para el cobro de las obras ejecutadas para las mismas, cuando ello sea necesario.</li> <li>• Proponer la formulación de políticas y estrategias tendientes a la eficiente y eficaz planeación, desarrollo y control de los proyectos a su cargo y velar por el cumplimiento de las que se adopten.</li> <li>• Preparar los análisis de riesgos y los estudios previos necesarios para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo.</li> </ul>

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

DTAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Realizar el estudio y evaluación de los "proyectos integrales de espacio público" que presenten los interesados en ejercer las actividades comerciales en los antejardines ubicados sobre ejes comerciales; certificar la culminación de las obras correspondientes a dichos proyectos, y preparar la documentación necesaria para expedir la autorización del uso temporal de los antejardines.</i></li> <li>• <i>Dirigir, coordinar y ejecutar la supervisión, seguimiento y control para la recepción de las obras y proyectos de infraestructura vial y del espacio público realizados en zonas a desarrollar por urbanizadores y/o terceros particulares o públicos y suscribir los documentos de recibo de las mismas.</i></li> <li>• <i>Adelantar la coordinación interna e interinstitucional necesaria para realizar oportunamente el cruce de cuentas con las empresas prestadoras de servicios públicos y preparar y direccionar la información que requieran sobre el particular las dependencias de la entidad.</i></li> <li>• <i>Efectuar los análisis sobre los resultados del seguimiento a la estabilidad de las obras, e informar y hacer las recomendaciones a las demás dependencias del área misional de la entidad, con el fin de apoyar el análisis de riesgos requeridos para adelantar los procesos de contratación.</i></li> <li>• <i>Proponer la formulación de políticas y estrategias tendientes a la eficiente y eficaz planeación, desarrollo y control de los asuntos a su cargo.</i></li> <li>• <i>Realizar los análisis de riesgos y los estudios previos requeridos para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo.</i></li> </ul>
------	---

**Tabla 1:** Funciones acuerdo 002 de 2009 que no presentan indicadores de seguimiento y medición a la gestión.

Se considera importante aclarar, de acuerdo con lo manifestado por los colaboradores de la OAP entrevistados, que para la vigencia 2016 no fueron modificados los indicadores de las dependencias. Evidenciándose que no se tuvieron en cuenta las diversas recomendaciones efectuadas por la OCI

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

durante la vigencia 2015, frente a la formulación y establecimiento de metas y objetivos, de algunos indicadores de diferentes dependencias.

Con la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo 2016 – 2020, resulta necesario revisar y/o reestructurar la batería de indicadores del IDU para todas sus dependencias ajustándolos al nuevo plan de desarrollo, situación por la cual, resulta imperante tener en cuenta las recomendaciones efectuadas durante la vigencia 2015 por la OCI, lo anterior con el objetivo de evitar incurrir en las debilidades enunciadas y fortalecer así el seguimiento a la gestión de las dependencias de la entidad.

A continuación se presenta análisis efectuado frente a debilidad en el seguimiento a la batería de indicadores :

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	Implementación del Mapa estratégico y Estructura Organizacional.	No presenta avance a la fecha de verificación por la OCI, en el análisis de la OAP se establece que tenían entregables para el primer semestre que no fueron ejecutados, por lo que su cumplimiento y avance se encuentran calificados en cero (0).
	Cumplimiento al plan de acción de la Gestión del Riesgo (Corrupción y Gestión) de los procesos del IDU	Está diseñado para medir la gestión administrativa del área en materia de administración del riesgo en términos de oportunidad, lo cual no incluye la determinación del nivel de riesgo del área, aspecto importante de la gestión del área.
	Cumplimiento a la Administración del Riesgo de gestión y de corrupción	Al igual que el indicador anterior, está diseñado para medir la gestión administrativa del Instituto en materia de administración del riesgo, mediante la desagregación del cumplimiento de cada una de las áreas, lo cual no incluye la

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	por proceso.	determinación del nivel de riesgo del Instituto, aspecto importante de la gestión estratégica. Frente al resultado, es importante que se revisen las cifras registradas por cuanto presentan un valor que supera el máximo posible para el cálculo de este indicador.
	Programación Presupuestal	Se encuentra sin programación para el primer semestre de 2016, situación que refleja, el alcance del indicador que es el cumplimiento de la presentación del anteproyecto de presupuesto del Instituto. Al respecto se debe manifestar que el indicador no es representativo de la función a la que se asocia, toda vez que es la medición de un producto inicial de la Entidad y no refleja la mayor parte de la gestión presupuestal que desarrolla el área a lo largo de la vigencia fiscal, ni la principal responsabilidad en materia presupuestal. Esta situación ha sido manifestada de manera reiterada en las evaluaciones que desarrolló la Oficina de Control Interno en 2015 y no se han adoptado correctivos que amplíen el espectro del indicador.
	Banco de Proyectos	Se emplea para realizar la medición de una obligación de carácter legal por parte de la entidad, de realizar seguimiento a la actualización del Banco de Proyectos de la entidad de manera trimestral.
		Realiza el conteo de las actividades de

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	SEGPLAN	seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo, se programaron cuatro (4), cada una trimestral; en la formulación se programaron como de reporte y análisis mensual, lo que genera una inconsistencia. Adicionalmente, se encuentra programado con un desfase de dos meses para registrar el avance, situación que limita la oportunidad en la toma de decisiones estratégicas.
	Nivel de Seguimiento a proyectos IDU	Se diseñó como un indicador que mide el número de Proyectos con seguimiento mensual, pero con medición y análisis bimestral, situación que riñe en el sistema de medición. Este indicador, debido a la armonización del Plan de Desarrollo, cambio de políticas y demora en la contratación de personal de apoyo a la gestión, empezó a operar en junio de 2016, a pesar de estar programado como bimestral, por lo anterior, su medición se vio afectada en un 33.33% del año. Sin embargo, este indicador tiene un alcance de carácter informativo acerca de la acción administrativa del seguimiento, que no permite internarse en el tema del cumplimiento de los objetivos y metas asociados a ellos.
		Se diseñó para medir el número de reportes presentados al comité SIG, por lo que la meta se calcula sobre el número de reuniones del comité SIG, no sobre el

15

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	Seguimiento al PIGA	avance del PIGA que es el objeto del control. Al igual que el seguimiento a los proyectos IDU, este indicador tiene un alcance de carácter informativo acerca de la acción administrativa del seguimiento, que no permite internarse en el tema del cumplimiento de los objetivos y metas asociados al PIGA.
	Plan de Acción del SGC y MECI	Se presenta en términos de porcentaje de cumplimiento cuatrimestral, visión que es parcial, por cuanto es importante que se mantenga control del cumplimiento del Plan de Acción en general. El manejo de las casillas numerador y denominador no corresponden con la fórmula del indicador, toda vez que se indica como la relación entre "Promedio entre el % de Avance ejecutado de los planes de acción del SGC y MECI" y "Promedio % de Avance programado para los planes de acción del SGC y MECI" y el registro es "100%" y "100%" para numerador y denominador respectivamente
	Producto conforme	No De acuerdo con la descripción del indicador, se establece que su finalidad es "fidelizar" el envío del reporte, aspecto administrativo del proceso que deja de lado el tema técnico del seguimiento al producto no conforme, elemento de control fundamental dentro del proceso de mejora continua.

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
<b>Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial</b>	Contratos iniciados nos podría argumentar que con la iniciación de contratos se debería iniciar la obra lo cual demuestre gestión.	Mide la oportunidad en el inicio de dos (2) contratos, se tiene como factor crítico de éxito el tiempo. Este indicador mide la gestión administrativa para el inicio de actividades contractuales. Se cumplió en el primer trimestre del año. Esta actividad sin embargo no corresponde a un porcentaje representativo de la gestión del área.
	Contratos terminados	Mide la oportunidad en la suscripción de las actas de terminación de seis (6) contratos. Es un proceso enteramente administrativo que se cumplió en el primer trimestre del año. Tampoco corresponde a un porcentaje representativo de la gestión del área, lo que indica que no mide la gestión de la dependencia, toda vez que corresponde a actividades de cumplimiento
	Contratos y convenios liquidados	Mide la oportunidad en la suscripción de las actas de liquidación de veintitrés (23) contratos. Es un proceso enteramente administrativo se ha cumplido en un 56.52% durante el primer semestre del año. Tampoco corresponde a un porcentaje representativo de la gestión del área.
	Avance en las acciones de movilidad "tapa"	La meta es atender 7500 huecos en vías priorizadas, a junio de 2016, se alcanzó un cumplimiento del 106.07% y un

17

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
 Bogotá D.C., Colombia  
 Código Postal: 110311  
 www.idu.gov.co  
 Línea: 195





# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	huecos" en la Malla vial arterial no troncal y Malla vial intermedia.	avance de la meta anual del 86.27%.
	Avance Malla vial arterial construida, rehabilitada o mantenida	Se está controlando el avance en la ejecución de 1.42 km carril de malla vial arterial de acuerdo con diagnóstico y presupuesto. El contrato 1897 de 2014, mediante el cual se atiende este indicador, se encuentra suspendido por lo que no se ha avanzado en el desarrollo de la meta, alcanzando un avance del 62.40% sobre el programado para el primer trimestre del año.
	Avance Puentes vehiculares mantenidos	Se encuentra programado el mantenimiento de 11 puentes vehiculares, se ha realizado el mantenimiento de 6 de ellos hasta junio de 2016, el contrato 1667-2015 se encuentra suspendido y el avance se estancó en el 54.55%.
	Avance Ciclo rutas mantenidas	Corresponde a una meta de 3.15 Kms de ciclo ruta mantenidos, meta que se cumplió en el mes de enero de 2016 y que no corresponde a un porcentaje representativo de la gestión del área.
	Avance espacio público mantenido	Se programó medir el mantenimiento durante el año de 35.138 m2 de espacio público para movilidad de peatones, para ser cumplido dentro de los primeros cinco meses del año, situación que se vio afectada por la terminación de los recursos del contrato 1275 de 2014,

18

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
		alcanzando un 76.65% de la meta anual. Se debe tener en cuenta que los indicadores a medir deberían tener una vocación de permanencia por cuanto para funciones permanentes tener metas programadas sólo para una fracción del año evidencia problemas de planeación institucional.
<b>Dirección Técnica de Gestión Contractual.</b>	Oportunidad en la elaboración de contratos y modificaciones	Se plantea un cumplimiento de mínimo el 92% de oportunidad, sin embargo, el área presenta un cálculo que difiere de dicha meta y que no se ve reflejado en la matriz transmitida, por lo que se limita la evaluación de la gestión.
	Oportunidad en la publicación de documentos contractuales en los portales de contratación pública.	Se plantea la oportunidad en la publicación del 100% de los documentos contractuales, esta actividad es de carácter administrativo con consecuencias legales, pero no es representativa de la gestión del área.
	Oportunidad en el registro de la información contractual en el SIAC	Mide la oportunidad en la actualización del aplicativo SIAC por parte de las áreas, actividad de carácter administrativo que no es representativa de las funciones del área, por cuanto corresponde a la gestión del control del aplicativo.
	Oportunidad en el acompañamiento a liquidación de contratos y convenios.	Mide la oportunidad de la atención a la solicitud de asesoría y revisión para la liquidación de contratos y/o convenios. Se toma como factor crítico de éxito el tiempo de respuesta. El tipo de medición

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
 Bogotá D.C., Colombia  
 Código Postal: 110311  
[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)  
 Línea: 195





# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
		lo convierte en un indicador administrativo. Su resultado no guarda concordancia con la función establecida.
	Tiempos De Respuesta.	Mide la oportunidad de la atención a solicitudes de información, mesas de trabajo y/o asesorías. Se toma como factor crítico de éxito el tiempo de respuesta. El tipo de medición lo convierte en un indicador administrativo. Su resultado no guarda concordancia con la función establecida.
	Oportunidad en la revisión de los documentos del procedimiento sancionatorio.	Mide la oportunidad de la atención a solicitudes de realizadas para establecer el presunto incumplimiento contractual. Se toma como factor crítico de éxito el tiempo de respuesta. El tipo de medición lo convierte en un indicador administrativo. Su resultado no guarda concordancia con la función establecida.
<b>Dirección Técnica</b>	- Seguimiento de los Ingresos y/o Recaudo, pagos, portafolio de inversión, cta. cte. y cta. de ahorros.	Para la totalidad de los indicadores del área se realiza como análisis que los indicadores no son coherentes con las funciones encomendadas, por cuanto se limitan a solicitar informes, labor que no es representativa de la gestión del área y tampoco se tiene contemplado que se efectúe alguna revisión a los informes.
<b>Administrativa y Financiera</b>	- Seguimiento al Programa de Gestión Documental.	
	- Seguimiento a los procesos de adecuaciones locativas y	

20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195





# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	Mantenimientos preventivos y/o correctivos. - Seguimiento a la implementación del SGSI. - Seguimiento a la implementación del Modelo de gestión "Cero Papel".	
<b>Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos</b>	Porcentaje de avance en la implementación del SGSI	Se miden 12 elementos para ser desarrollados a lo largo del año, se verificó que se han adelantado 2 de ellos, alcanzando un avance del 16.66% de la meta anual, por tratarse de la etapa de implementación, aún no se esperan resultados desde el punto de vista técnico.
	Entrega de nuevas funcionalidades del sistema ZIPA.	Corresponde a la medición del avance de la entrega de cinco (5) funcionalidades del sistema ZIPA. Se encuentra registrado el avance de 0.6 del primer producto, que corresponde al 12% de la meta anual.
	Modernización de la plataforma de base de datos (MS) para sistemas de	Corresponde a la medición del avance de cinco (5) fases. Se encuentran programadas para el segundo semestre del año, a partir del mes de agosto.

21

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	información en producción.	
	Puesta en producción del subproceso de apropiación de recursos del proceso de gestión contractual	Corresponde a tres (3) hitos para los meses de marzo, junio y diciembre; se verifica el cumplimiento del correspondiente a marzo, pero el de junio no se realizó oportunamente, por lo que el cumplimiento se sitúa en un 50%, mientras el avance llega al 33% del proyecto. En el documento de análisis generado por la OAP, no se incluyeron observaciones al respecto.
	Implementación estrategia GEL	Al corte a junio de 2016, el área ha cumplido con las ocho (8) actividades comprometidas para el período, y presenta un avance del 34.78% de las 23 tareas programadas para el año. No hay análisis en el documento de la OAP con corte al 30 de junio de 2016.
	Cumplimiento de actividades de promoción de los servicios y trámites electrónicos de la Entidad.	Se encuentran programadas seis (6) actividades para el año, de ellas se han realizado cuatro (4) con lo que se presenta un avance del 66,66% y un cumplimiento del 133.33% de los compromisos para el primer semestre del año. Sin embargo, revisando el tipo de entregables, se puede determinar que corresponde al apoyo logístico para la realización del proceso de promoción de servicios y no tiene injerencia en los aspectos técnicos de sistemas de información que brinden mejora al ciudadano.

22

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
 Bogotá D.C., Colombia  
 Código Postal: 110311  
[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)  
 Línea: 195



MOVILIDAD  
 Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	Satisfacción con la calidad del servicio de soporte	Corresponde a la medición trimestral de la calificación de la satisfacción del usuario, cuya calificación se espera sea de cuatro (4) sobre una escala de cinco (5), al corte de junio de 2016, la calificación promedio es de cuatro con cincuenta y cinco (4,55), calificación que supera el tope establecido como medición. En el informe de seguimiento de la OAP, se recomienda ajustar el indicador, por cuanto excede la meta, recomendación que comparte este auditor.
	Modernización del parque de UPS.	Mide seis (6) fases del proyecto, iniciando con la contratación, fase que ha superado su plazo y a junio de 2016, no había finalizado. Se recomienda reevaluar el indicador toda vez que se está empleando como seguimiento a la puesta en operación de las UPS pero no es en sí un proyecto de soporte y mantenimiento técnico a la plataforma tecnológica de la entidad.
<b>Oficina</b>	-Mejorar en un 5% el número de noticias positivas con relación al año inmediatamente anterior, línea base vigencia 2015: 26,72%.  - Publicaciones en	Los indicadores enunciados, presentan cumplimiento mayor al 100% de acuerdo con lo calificado por la OAP en el informe al corte de junio 30.  Por otra parte, la fórmula del indicador " <i>Percepción de la satisfacción de los funcionarios frente al proceso de la comunicación interna de la entidad</i> " no es coherente con el objetivo del indicador y

23

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
<b>Asesora de Comunicaciones</b>	medios de comunicación externos.  -Ahorro en freepress.  - Aumento de la interacción en Twitter.  -Percepción de la satisfacción de los funcionarios frente al proceso de la comunicación interna de la entidad.	tampoco se encuentra definida de manera que pueda obtenerse resultados objetivo, ésta recomendación se efectuó por la OCI durante le vigencia 2015 mediante los memorandos con radicados 20151350143103, 20151350245633 y 20151350371053. No obstante, no se evidencia recomendación por parte de la OAP, frente a la revisión y/o reformulación de aquellos que han sobrepasado el 100% de las metas, tal como lo indica la guía GU-PE-018. Recordemos que en evaluaciones parciales la OCI se pronunció sobre algunos indicadores y la formulación de los mismos, esta situación se corrigió, hablemos.
<b>Subdirección Técnica de Ejecución Subsistema Vial.</b>	Km-carril de vía arteria construidos. Km de vía arteria construidos.  Km de Ciclo ruta construida.  Construcción de Bici carril.  M2 de Espacio Público Construido.	Los Indicadores trazados para medir la gestión de la dependencia en lo relacionado con km de construcción, el número de puentes vehiculares y peatonales construidos, o el % de contratos iniciados, los m2 de espacio público construidos, etc. no son coherentes, toda vez que no se traza una meta clara a alcanzar, y/o la meta se modifica de manera permanente, aunque se deja evidencia sobre las modificaciones a las metas, se dificulta el seguimiento y la verificación de la gestión de la dependenciay no se observa ninguna recomendación por parte de la



# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	<p>Paso peatonal y/o Puente peatonal Construido.</p> <p>Box Couvert - deprimido - Túnel vehicular construido.</p> <p>Puente vehicular Construido.</p> <p>Contratos terminados.</p> <p>Contratos con actas de recibo final de obra.</p> <p>Contratos iniciados dentro de los términos.</p> <p>Actas enviadas dentro de términos.</p>	<p>OAP al respecto en el informe radicado con el número 20161150160473 al corte de junio 30 de 2016. Verifiquemos generalmente en la meta se estipula lo que se va a construir</p>
<p><b>Subdirección Técnica de Ejecución Subsistema de Transporte.</b></p>	<p>M2 de Espacio Público Construido.</p> <p>Estación Intermedia Construida</p>	<p>Los Indicadores trazados para medir la gestión de la dependencia en lo relacionado con km de construcción, el número de puentes vehiculares y peatonales construidos, o el % de contratos iniciados, los m2 de espacio público construidos, etc., no son</p>

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Dependencia	Indicador	Debilidad evidenciada OCI en la evaluación por parte de la OAP
	Patio Portal Garaje construido.  Parque Bicentenario - arquitectura, urbanismo y paisajismo construido  Estaciones de cable aéreo construidas.  Conexiones de ciclo ruta construidas.  Contratos iniciados dentro de los términos.  Actas enviadas dentro de términos.	coherentes, toda vez que no se traza una meta clara a alcanzar, y/o la meta se modifica de manera permanente aunque se deja evidencia sobre las modificaciones a las metas, se dificulta el seguimiento y la verificación de la gestión de la dependencia y no se observa ninguna recomendación por parte de la OAP al respecto en el informe radicado con el número 20161150160473 al corte de junio 30 de 2016. Ídem punto anterior.

**Tabla No. 2.** Debilidades en recomendaciones y asesoría OAP frente a falencias en formulación y establecimiento de metas de algunos indicadores de diferentes dependencias.

# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

## VI. CONCLUSIONES:

1. El documento trimestral que recoge el análisis de los indicadores emitido por la OAP, describe temas muy generales que no favorecen la evaluación de la gestión institucional, tales situaciones se enuncian a continuación:
  - a. No se está analizando la oportunidad de la medición de la gestión. (Programación presupuestal)
  - b. No solicita que se corrijan las cifras o la formulación de los indicadores (Para la DTAF)
  - c. Se presentan errores en el reporte de las cifras por las dependencias y la OAP no lo está advirtiendo (Cumplimiento Administración de Riesgos)
  - d. Los errores de diseño no son reportados (producto no conforme, indicadores de la DTGC)
  - e. No se reporta las acciones correctivas que se presentan frente a los incumplimientos (Seguimiento a proyectos, espacio público mantenido)
  - f. No se reporta la insuficiencia de las mediciones (contratos iniciados STMSV – la meta son dos (2) contratos)
  - g. No hay comentarios acerca de que se mide sólo el aspecto administrativo de la gestión (Indicadores DTGC)
  - h. No presenta comentarios acerca de la gestión no evaluada
  - i. Hay errores de apreciación como por ejemplo felicitar por los indicadores de la DTAF.
  - j. Se asume como misional el control administrativo de los proyectos (modernización parque de UPS)
  - k. Se acepta que se incluyan acciones de apoyo a la promoción como lementos con carácter tecnológico.
  
2. Se debe considerar, lo comentado en la reunión de cierre de la auditoría por parte de la OCI, sobre tener en cuenta que el análisis de indicadores de gestión por dependencias, será empleado en la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera, por lo cual se requiere verificación rigurosa y asesoramiento preciso por parte de la OAP a las dependencias, con el objetivo de lograr la mayor efectividad posible en dicha evaluación.

27

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

**VII. RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS / OBSERVACIONES Y/O NO CONFORMIDADES** (Las No Conformidades aplican para las auditorías del SIG).

N°	Ref.	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO / OBSERVACIÓN Y / O NO CONFORMIDAD
<b>ASPECTO</b>			
1	H/1	<p>Fortalecer el control No. 1 “asesoramiento a las diferentes dependencias en la formulación y establecimiento de metas y objetivos” de la causa 1, con el objetivo de darle efectivo tratamiento al riesgo R.PE.09 “Medición Incorrecta de la gestión del IDU por medio del sistema de indicadores”, registrado en la matriz de riesgos del Proceso Planeación Estratégica Publicada en la intranet al corte de la evaluación.</p> <p>De igual forma Evidenciar y/o estandarizar un mecanismo de control, mediante el cual se evidencie el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se evidenció constancia documentada de la gestión adelantada por la OAP en el asesoramiento a las diferentes dependencias en la formulación y establecimiento de metas y objetivos para las siguientes dependencias:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección Técnica de Gestión Contractual</li> <li>➤ Subdirección Técnica de Mantenimiento al Subsistema de transporte.</li> <li>➤ Dirección Técnica Administración de Infraestructura (hasta el mes de junio, fecha de cumplimiento de meta del total de reservas que se tenían constituidas)</li> <li>➤ Dirección Técnica Administrativa y Financiera</li> <li>➤ Subdirección Técnica de recursos Tecnológicos</li> </ul> </li> </ul>

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

		acompañamiento, por parte de la OAP, a las diferentes dependencias para la formulación de indicadores y establecimiento de metas y objetivos.	
2	H/2	Fortalecer el control No. 2 “La OAP realiza un análisis del dato y se informa a los involucrados de las inconsistencias y/o incumplimientos” de la causa No.3 del riesgo R.PE.09 “Medición Incorrecta de la gestión del IDU por medio del sistema de indicadores”, plasmado en la matriz de riesgos registrado en la matriz de riesgos del Proceso Planeación Estratégica Publicada en la intranet al corte de la evaluación, con el objetivo de tratar oportunamente el riesgo enunciado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien la gestión por parte de la OAP al respecto se realiza de forma trimestral mediante el informe de indicadores de gestión, se evidencia debilidad en el análisis y retroalimentación a las dependencias que cuentan con indicadores que son reportados en plazos inferiores al trimestre. (Ver tabla No.1 y debilidades generales).</li> </ul>

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

3	<b>H/3</b>	<p>Tener en cuenta y/o dejar evidencia de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno efectuadas en los informes de evaluación a la gestión 2015 realizados a las 33 dependencias del IDU, en el diseño de los indicadores para las próximas vigencias, con el objetivo de propiciar el mejoramiento continuo del sistema de evaluación y seguimiento a la gestión.</p>	<p>La OAP no dejó evidencias de recomendaciones para las dependencias de acuerdo con lo enunciado por parte de la OCI, frente a las recomendaciones efectuadas en la vigencia 2015 mediante los informes de evaluación a la gestión por dependencias, que recogía los resultados del cumplimiento de las metas trazadas, debilidades en formulación de indicadores y en general recomendaciones efectuadas por la OCI.</p>
4	<b>H/4</b>	<p>Verificar que los datos, resultados y/o información presentados en el informe trimestral de evaluación a la gestión por parte de la OAP, se encuentren debidamente consolidados, con el objetivo de garantizar la publicidad y adecuada comunicación de los resultados a la Dirección General y correcto análisis de la gestión de cada dependencia.</p>	<p>Se evidenció que en el informe del primer trimestre de 2016 con radicado No. 20161150078213, no se presentó la información de resultados de evaluación a la gestión de la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos y en su lugar se duplicó la información de la Subdirección Técnica de recursos físicos.</p>

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

5	<b>H/5</b>	<p>Revisar las recomendaciones efectuadas en los informes sobre la gestión de indicadores emitda por la OAP a las diferentes dependencias durante la vigencia 2016, de manera que se tenga en cuenta: la pertinencia de los indicadores, la revisión de la formulación, las metas y el cumplimiento de objetivos, con el fin de medir adecuadamente la gestión de las diferentes dependencias del Instituto.</p>	<p>En algunas dependencias no se evidenció recomendaciones por parte de la OAP sobre la pertinencia de los indicadores, la revisión de la formulación y las metas. (ver tabla 1)</p>
6	<b>H/6</b>	<p>Asesorar a las dependencias en la revisión y/o reestructuración la batería de indicadores con que cuenta el IDU, ajustándolos al nuevo plan de desarrollo, situación por la cual, resulta imperante tener en cuenta las recomendaciones efectuadas durante la vigencia 2015 por la OCI, lo anterior con el objetivo de</p>	<p>La Oficina de Control Interno realizó análisis a los informes presentados por la OAP al corte de junio 30 de 2016 mediante los cuales se presenta el resultado del seguimiento a la gestión, evidenciando debilidad en recomendaciones, y/o en la debilidad en la formulación de los indicadores.</p>

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

# MEMORANDO



OCI

20161350215643

Al responder cite este número

		evitar incurrir en las debilidades enunciadas y fortalecer así el seguimiento a la gestión de las dependencias de la entidad.	
--	--	---	--

Convenciones: **H:** Hallazgo (requiere acción correctiva y/o corrección) **O:** Observación (requiere acción Preventiva).  
**NC (No conformidad):** Requiere Acción correctiva/o corrección para los casos de auditorías del SIG.

## VIII. BALANCE AUDITORÍA

BALANCE DE AUDITORÍA		
Proceso, proyecto, Procedimiento Evaluado	Total Hallazgos y/o No conformidades	Tota observaciones
Gestión OAP frente a indicadores de gestión dependencias del IDU.	6	0

## VIII. FORTALEZAS:

Los informes de evaluación periódica a la gestión proyectados por la OAP, están informando acerca de la situación de cada una de las dependencias del Instituto a partir del Sistema de Indicadores vigente en la institución y permite que se presenten algunas conclusiones de tipo general acerca del desempeño en los temas analizados.

La atención brindada a la OCI y la disposición por parte de los funcionarios y contratistas de la OAP, en el suministro oportuno de la información requerida, facilitó el proceso auditor.

La adecuada gestión, asesoría y tratamiento de la evaluación de la gestión por parte de algunos facilitadores de la OAP, evidenciado en los resultados y manejo de indicadores por parte de algunas dependencias.

32

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

## MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Es importante destacar que el resultado de la evaluación corresponde al análisis de una muestra por tal motivo es responsabilidad del área encargada, efectuar una revisión de carácter general sobre el tema en mención.

El presente informe fue comentado el 27 de septiembre de 2016, con los funcionarios y contratistas designados por la OAP para atender la reunión de cierre, para lo cual se elaboró el acta correspondiente.

Es necesario que la Oficina Asesora de Planeación, formule a partir de los hallazgos evidenciados, un plan de mejoramiento que contenga las correcciones, las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las deficiencias encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y POR PROCESOS V\_2.0.pdf, ubicado en la intranet, en la siguiente ruta:

[http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento Continuo/03 Procedimientos/PRMC01 FORMULACION %20MONITOREO %20Y SEGUIMIENTO %20A %20PLANES %20DE %20MEJORAMIENTO %20INTERNO %20Y %20POR%20 PROCESOS %20V 2.0.pdf](http://intranet/manualProcesos/Mejoramiento%20Continuo/03%20Procedimientos/PRMC01%20FORMULACION%20MONITOREO%20Y%20SEGUIMIENTO%20A%20PLANES%20DE%20MEJORAMIENTO%20INTERNO%20Y%20POR%20PROCESOS%20V%202.0.pdf)

Para diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento, es necesario diligenciar previamente uno de los instrumentos de análisis de causas que se encuentran en la intranet tales como: lluvia de ideas, diagrama causa efecto y los cinco porqués, los cuales pueden ubicarse en la siguiente ruta:

[http://intranet/Mapa\\_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/MejoraContinuo.asp](http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/MejoraContinuo.asp)

De acuerdo con lo establecido en el flujograma del Procedimiento Evaluación Independiente código PR-EC-01, versión 3.0, se cuenta con cinco (5) días calendario para la presentación del plan de mejoramiento resultado de la evaluación.

33

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 110311  
www.idu.gov.co  
Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano

# MEMORANDO



OCI

**20161350215643**

Al responder cite este número

Los hallazgos relacionados en el presente informe, corresponden a la evaluación de una muestra aleatoria, por lo tanto es responsabilidad de área auditada, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

Cualquier aclaración al respecto con gusto será suministrada.

Cordialmente,

**Luis Antonio Rodriguez Orozco**

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 30-09-2016 05:02 PM

Elaboró: Oficina De Control Interno